



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.


Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1543/94 -hasta el 31 de diciembre de 1994- referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Fiscalía N° 2 de dicho fuero, en reemplazo del señor Juan Oscar Leonel que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION